jsk/cco
S.8ª/363ª

Oficio Nº11.790

VALPARAÍSO, 2 de abril de 2015

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley que modifica la ley N°19.620, que dicta normas sobre Adopción de Menores, en protección de la infancia que es declarada susceptible de adopción por inhabilidad parental en razón de pobreza, marginalidad y riesgos implicados en ella, iniciado en moción de los diputados señores Ricardo Rincón González, René Saffirio Espinoza, Jaime Pilowsky Greene, Marcos Espinosa Monardes, Iván Flores García, Iván Fuentes Castillo, Juan Morano Cornejo, Sergio Ojeda Uribe y Víctor Torres Jeldes, y la diputada señora Marcela Hernando Pérez, correspondiente al boletín N°9959-18.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados